

## ZANNINI CRISTINA EDITH C/ROMERO CRUZ EMILIO FERNANDO S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz de Punta Indio del Dpto. Judicial La Plata, hace saber que el martillero Hugo Hernán Jannetti, T° XIII F° 052 Matrícula 6996, con domicilio en calle 24 N° 1283 La Plata, Celular: 0221 570-6230, Responsable Monotributista, CUIT 20-27677328-4, en autos "Zannini Cristina Edith c/Romero Cruz Emilio Fernando s/Ejecución Prendaria", abre proceso de subasta electrónica del 100 % del bien automotor Dominio LTK 506, Marca Peugeot, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo 308 Allure 1.6n Nav, Motor Peugeot N° 10DE060003454, Chasis Peugeot Nro 8AD4CNFPCDG028113, Fabricación y Modelo Año 2012. Base: \$3.631.800. Cuenta judicial en Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Verónica N° de cuenta: 6903-027-0500731/2, CBU 0140121527690350073127, CUIT N° 30-70721665-0. Oferente-Garantía: para ofertar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, dpto La Plata, sito en el Palacio de tribunales, La Plata de 8 a 14 hs. con antelación de 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, constituyendo garantía de \$181.600, mediante depósito judicial en la cuenta de autos. La que será devuelta a los no ganadores que no hayan hecho reserva de postura de manera inmediata mediante transferencia a la cuenta que denuncie; a quienes hayan hecho reserva de postura luego de la audiencia para suscribir acta de adjudicación a su pedido mediante transferencia a la cuenta bancaria que denuncie el oferente. Cronograma: Exhibición: 29 de julio de 2024 de 11 a 12 hs., Fecha de subasta: 8 DE AGOSTO DE 2024 COMENZANDO A LAS 10 HS., dejándose establecido que el acto de subasta FINALIZARÁ EL 22 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 10 HS. (art. 36 de la Ac. 3604/2012). Audiencia de adjudicación: 10 de septiembre de 2024 a las 12 hs. Comisión Martillero: 10 % con más el 10 % de aportes de ley del precio total a cargo del comprador Señal: 20% el que deberá encontrarse acreditado al momento del acta de adjudicación con más el depósito en garantía aludido precedentemente. Saldo precio: se procederá a oblar el saldo de precio de dicha compra en el Banco Provincia de Buenos Aires a la orden del juzgado y a cuenta de autos dentro de los cinco (5) días de la aprobación de remate bajo apercibimiento contenido en el art. 581 y 585 del C.P.C.C. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente a la comisión del martillero, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales sobre el precio total. Impuestos: serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Gastos de inscripción: A cargo del adquirente. La Plata, junio de 2024.

jun. 19 v. jun. 24